



DECRETO 78/2016
Resolución de Alcaldía de fecha 19 de julio de 2016

Vista la propuesta formulada por la Comisión Valoradora del proceso de selección para la constitución de una BOLSA DE TRABAJO para personal de ENFERMERÍA del Centro Mixto de Ayora.

De conformidad con lo preceptuado en el art. 41.14 del R.D. 2568/1986, de 28 de noviembre, por la presente **RESUELVO**:

PRIMERO.- Constituir la BOLSA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL CENTRO MIXTO DE AYORA, por orden de puntuación, quedando formada del siguiente modo:

BOLSA DE TRABAJO PARA PERSONAL DE ENFERMERÍA DEL CENTRO MIXTO DE
AYORA

Nº	APELLIDOS Y NOMBRE	PUNTUACIÓN
1	TORRES MARTORELL, FRANCISCO	15,3
2	ESPÍN DUQUE, MILAGROS MARÍA	9,986
3	ESTEBAN PARDO, ANA BELÉN	8,405
4	GARCÍA GÓMEZ, NEREA	1,35
5	IGLESIAS ÁVILA, LOURDES	1
6	MAÑEZ PELLETÁN, ANTEA	0,3
7	HERRERO GARCÍA, Mª ISABEL	0
8	SANCHO PÉREZ, TANIA	0
9	DEL CAMPO COLLADO, SONIA	0
10	GÓMEZ SÁNCHEZ, REBECA	0

SEGUNDO.- El funcionamiento de esta Bolsa de ENFERMERÍA se regirá por lo estipulado en la base "NOVENA.- Bolsa de Trabajo" de sus bases específicas, que fueron aprobadas por Decreto de Alcaldía núm. 57/2016, de 29 de junio, ratificado por acuerdo de la Junta de Gobierno Local, el 7 de julio de 2016.



AYUNTAMIENTO DE
AYORA

TECERO.- Dar traslado al Departamento de Personal de esta resolución.

CUARTO.- Proceder a la publicación de esta Resolución en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento y en su página web.

En Ayora, a 19 de julio de 2016

El Alcalde-Présidente

Fdo.: Jose Vte. Anaya Roig



Ante mí,
El Secretario-Interventor

Fdo.: Javier Francisco Catalán Belda

